

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 17/02/2021

Estado No. 024

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2017-00154-00	VERBAL – PERTENENCIA –	ANA EDILMA ARIAS URREA	HERED INDET MARIA NOHORA DUQUE DE GIRALDO Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto designa curador ad litem	16/02/2021	2
170013103004- 2021-00031-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE JAVIER OSORIO	N.N	Libra mandamiento de pago. Reconoce personería	16/02/2021	1
170013103004- 2021-00032-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	N.N	Auto inadmite demanda- Reconoce personería	16/02/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **17/02/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ee76596257a3f2553d55b24bd0dfc53c59e2388bae39978aabd4564a5d65247**

Documento generado en 16/02/2021 04:44:47 PM